

LIBRO 6
PAG. 575
OK

LIBRO 10
PAG. 933
OK

107

CESION DE ACCIONES

Manta, 18 de Noviembre del 2016

Señor.

GERENTE DE COMPAÑIA DE TAXIS CIUDAD DE MANTA TAXCUM S.A.

CIUDAD

De mis Consideraciones:

Yo, ZAMBRANO PARRAGA PEDRO MANUEL portador del número de Cedula# 130609922-5, accionista de esta Compañía cedo y traspaso la cantidad de UNA (001) acción Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: ZAMBRANO PARRAGA TAYRON ARGENIS, con número de cedula: 130829733-0

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de Acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley



Pedro Zambrano
ZAMBRANO PARRAGA PEDRO
C. I. 130609922-5
CEDENTE

Tayron Zambrano
ZAMBRANO PARRAGA TAYRON
C. I. 130829733-0
CESIONARIO





Factura: 001-002-000013887



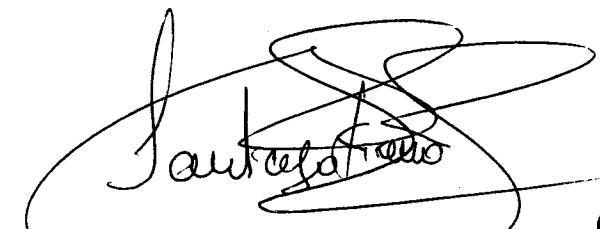
20161308001D06845

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161308001D06845

Ante mí, NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) PEDRO MANUEL ZAMBRANO PARRAGA portador(a) de CÉDULA 1306099225 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; TAYRON ARGENIS ZAMBRANO PARRAGA portador(a) de CÉDULA 1308297330 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:17).


PEDRO MANUEL ZAMBRANO PARRAGA
CÉDULA: 1306099225


TAYRON ARGENIS ZAMBRANO PARRAGA
CÉDULA: 1308297330


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE MANTA

TAXCIUM S.A

MANTA MANABI ECUADOR
RUC 1390142079001

Manta, Noviembre 18 del 2016

Señor Ab.:

JACINTO CABRERA CEDEÑO

Intendente de Compañías de Portoviejo

En su despacho.

De mis consideraciones:

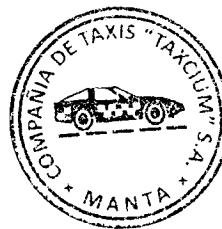
En cumplimiento del art. 21 de la Ley de Compañías., comunico a usted, para los fines consiguientes que con fecha 18 de Noviembre del 2016, se procedió a inscribir en el libro de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE MANTA TAXCIUM S.A., las siguientes transferencias

CEDENTES	C. I.	CESIONARIO	C. I.	No.
GARCIA GARCIA	130340991-4	MERA BOSADA	130970864-0	51
JUAN ARTEMIDORO		REYNALDO BOLIVAR		
ZAMBRANO PARRAGA	130609922-5	ZAMBRANO PARRAGA	130829733-0	01
PEDRO MANUEL		TAYRON ARGENIS		

Tanto cedentes como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

Cia. TAXCIUM S.A.
Teodoro Merlo Ballester
GERENTE







L1000 7
pag 683
012

L1000 10
pag. 934
OK
052

CESION DE ACCIONES

Manta, 11 de Noviembre del 2016

Señor.

GERENTE DE COMPAÑIA DE TAXIS CIUDAD DE MANTA TAXCIUM S.A.

CIUDAD

De mis Consideraciones:

Yo, GARCIA GARCIA JUAN ARTEMIDORO portador del número de Cedula# 130340991-4, accionista de esta Compañía cedo y traspaso la cantidad de CINCUENTA Y UNA (051) acciones Ordinarias y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR , con número de cedula: 130970864-0

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

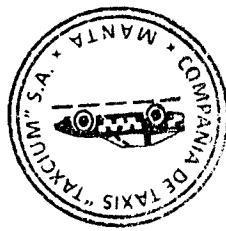
Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de Acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley



Lucelinda Marcillo Mera
LUCELINDA MARCILLO MERA

C.I 130377768-2 (ESPOSA)



Juan Garcia
GARCIA GARCIA JUAN
C. I. 130340991-4
CEDENTE

Mera
MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR
C. I. 130970864-0
CESIONARIO



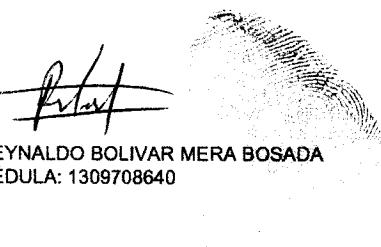
Factura: 001-002-000013723



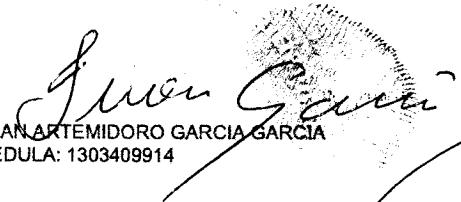
20161308001D06766

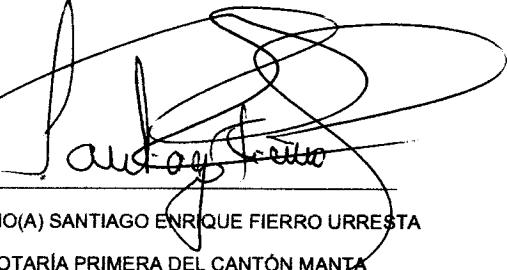
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161308001D06766

Ante mí, NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) REYNALDO BOLIVAR MERA BOSADA portador(a) de CÉDULA 1309708640 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PORTOVIEJO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); LUCELINDA FLORISELA MARCILLO MERA portador(a) de CÉDULA 1303777682 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JUAN ARTEMIDORO GARCIA GARCIA portador(a) de CÉDULA 1303409914 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:32).


REYNALDO BOLIVAR MERA BOSADA
CÉDULA: 1309708640


LUCELINDA FLORISELA MARCILLO MERA
CÉDULA: 1303777682


JUAN ARTEMIDORO GARCIA GARCIA
CÉDULA: 1303409914


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 1
folios útiles.

Manta, a

14 Agosto 2010
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

